



Ajuntament  
de Mislata



## INFORME DE POLICÍA

Juan-José Gimeno Gimeno, Intendente-Principal Jefe de la Policía Local de Mislata, a la vista del informe solicitado por el Secretario Municipal sobre la propuesta del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Mislata, **DICE:**

Que a juicio de este funcionario el meritado reglamento respecto de la Policía Local se ajusta a los criterios mínimos establecidos por la Generalitat Valenciana en el DECRETO 7/2007, de 19 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Autonómico de los Servicios de Voluntariado de Protección Civil y Estatuto del Voluntariado de Protección civil.

Mislata, a 11 de junio de 2017

El Intendente-Principal Jefe



Juan José Gimeno Gimeno

*Secretaría Municipal*